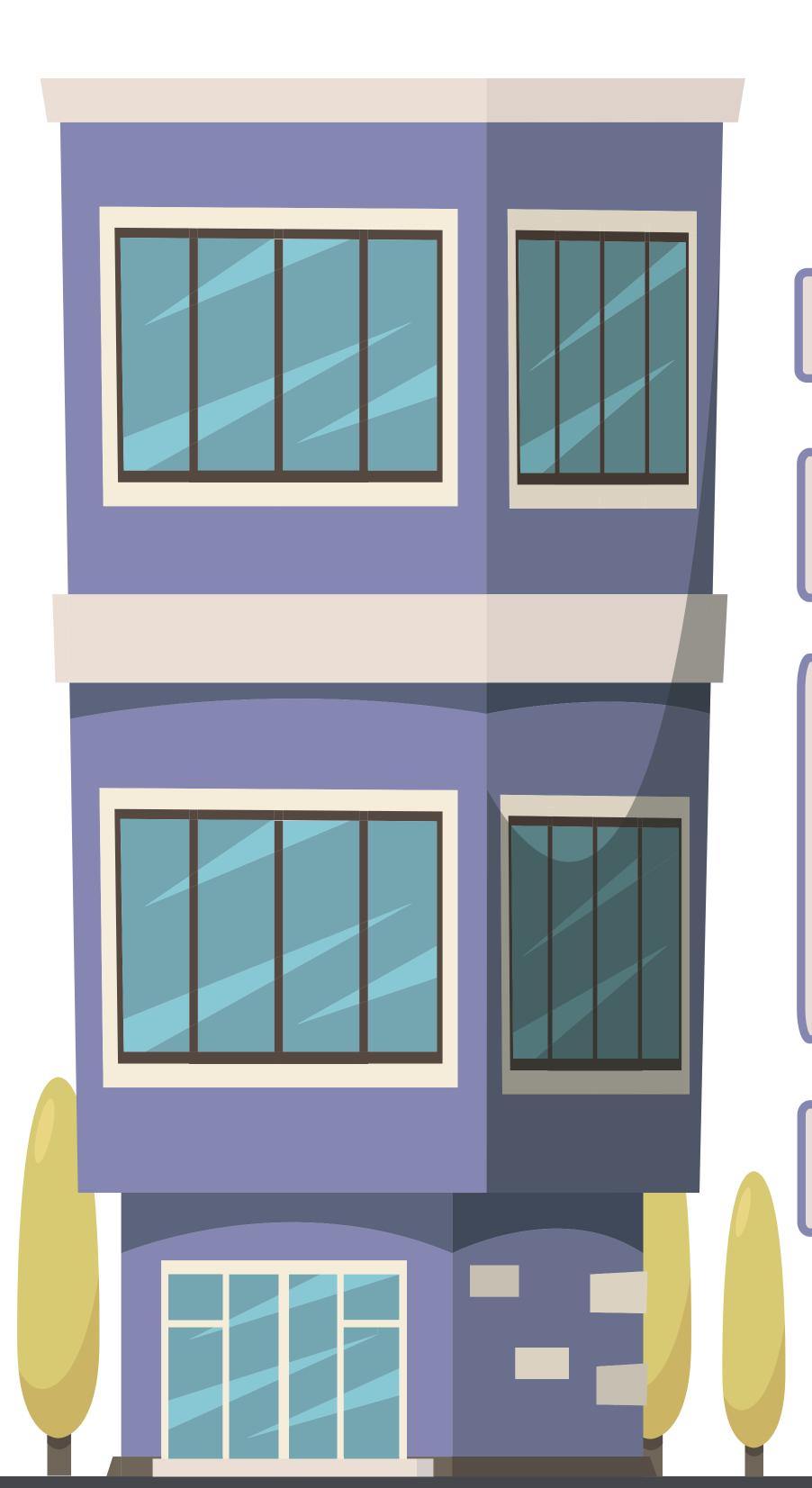


## REQUISITOS PARA CREAR UNA EMPRESA



## PERSONA JURÍDICA

- 1.Documento privado de constitución.
- 2. Copias de las cédulas de los socios accionistas.
- 3.Balance inicial en normas NIF, con copia de la tarjeta profesional del contador.
- 4.Comprar la boleta fiscal de constitución.
- 5.Realizar la radicación del documento, el cual tiene un valor de \$45.000.
- 6.Realizar el pago de la matrícula.
- 8.Deben hacer presencia todas las personas que aparezcan como socios accionistas.



## **PERSONA NATURAL**

1.Copia de la cédula legible

2.Copia del RUT (Registro Unico Tributario, si lo tiene.

3.Indicar los siguientes datos de la empresa: Dirección, telefono fijo, números celulares, correo eléctronico, nombre del negocio, las actividades que desarrollará, y el valor de los activos.

4.Realizar el pago de la matrícula.